

endo entrado con dho d<sup>o</sup> Agustín a este valle de vino  
y vino el suam<sup>to</sup> a costumbres, y esta ciudad de  
el vino y Poneron de dho oficio en el Banco  
y lugar mas moderno, donde se correponde,  
y que copia de dha. N. título queda en el libro

de la ciudad de la Santa de  
la ciudad de la Santa de  
anuitas exorable suada en el año de  
che libram<sup>to</sup>. a favor de los Cavalleros Comu<sup>o</sup>.  
de fiesta de la Cantada de ochorientos y  
v. que se candecambertis en la jurisdic<sup>o</sup>  
y solemnidad de la Purissima Concepcion  
y por lo perteneciente a lo treriente N. aug<sup>o</sup>  
mentados para poder sufragar a los pastos  
que en dha jurisdic<sup>o</sup> se expenden, se despache  
libram<sup>to</sup>. contra d<sup>o</sup> Mathias de Palario deposita  
rio de d<sup>o</sup> impuesto de dicho N. en a no va de d<sup>o</sup>. de  
cuyo producto se satisfaga a los Cavalleros

com<sup>o</sup> de fiestas  
de d<sup>o</sup> Agustín Romero y Pedro Lato  
de d<sup>o</sup> Juan de Teodoro, y d<sup>o</sup> Juan de Mevia y Pedro  
de d<sup>o</sup> Juan de Anaiach

la ciudad mediante lo informado por el d<sup>o</sup>  
de d<sup>o</sup> Agustín de con capitular sobre la corrección  
de vino de este año que solo acciende su afax  
a veintey siete mill treintay una arrobas. por  
lo que contemplandola menor que mediana:  
se acuerda para la venta botura a veintey  
y tres el mosto y el vino a tresre quatro  
la arumbre y ncluo el quarto del anuitas  
Notificandove a los medicos desta ciudad  
den Testificacion del d<sup>o</sup> de dho vino  
para su venta

